

DECRETO N° 957

TEMUCO, 23 AGO 2022

VISTOS:

1. El Decreto N°113 de fecha 14 de enero de 2022, que aprueba Programa Protección Mayor.
2. El Decreto N°967 de fecha 31 de marzo de 2022, que aprueba la actividad "Preparando una vivienda segura".
3. El Decreto N°449 de fecha 2 de junio 2022, que aprueba el Informe Social N°1 al 135, del Programa Protección Mayor.
4. El Decreto N°585 de fecha 5 de julio de 2022, que aprueba el Informe Social N°136 al 235, del Programa Protección Mayor.
5. El Decreto N° 592 de fecha 5 de julio de 2022, que aprueba el Informe Social N°236 al 274, del Programa Protección Mayor.
6. El Decreto N°615 de fecha 5 de julio de 2022, que aprueba el Informe Social N°275 al 303, del Programa Protección Mayor.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar el Decreto N°449 de fecha 2 de junio de 2022, por desistimiento de los usuarios a recibir el beneficio de limpieza de calefactor a leña, por haber realizado con recursos propios la mantención de estos, por lo cual se anulan los Informes Sociales N°4, N°14, N°93 y N°121.
2. La necesidad de modificar el Decreto N°585 de fecha 5 de julio de 2022, por desistimiento de los usuarios a recibir el beneficio de limpieza de calefactor a leña, por haber realizado con recursos propios la mantención de estos, por lo cual se anulan los Informes Sociales N°173, N°206, N°221, N°229 y N°232, del respectivo decreto.
3. La necesidad de modificar el Decreto N°592 de fecha 5 de julio de 2022, por desistimiento de los usuarios a recibir el beneficio de limpieza de calefactor a leña, por haber realizado con recursos propios la mantención de estos, por lo cual se anulan los Informes Sociales N°249, N°253 y N°262.
4. La necesidad de modificar del Decreto N°615 de fecha 5 de julio 2022, por desistimiento de los usuarios a recibir el beneficio de limpieza de calefactor a leña, por haber realizado con recursos propios la mantención de estos, por lo cual se anulan los siguientes Informes Sociales N°279 y N° 290, del respectivo decreto.

DECRETO:

1. Modifíquese el Decreto 449 de fecha 2 de junio de 2022, según el siguiente detalle.

ANULESE:

I.S.	NOMBRE	RUT	DIRECCION	OBSERVACION
4	ADRIANA DEL CARMEN PATIÑO BARRIA	7.794.744-2		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.

14	BELINDA DEL CARMEN PINCHEIRA CARTES	8.177.734-9		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.
93	MARIA NANCY MORA GUZMAN	6.171.587-8		Desiste del beneficio, por presentar Covid-19
121	SILVIA DEL CARMEN VILLAGRAN YAÑEZ	7.009.081-3		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.

2. Modifíquese el Decreto 585 de fecha 5 de julio de 2022, según el siguiente detalle.

ANULESE:

I.S.	NOMBRE	RUT	DIRECCION	OBSERVACION
173	GLADYS LEONOR GALVEZ MOLINA	5.106.234-5		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.
206	MARIA EDUVIGES SALAS NAVARRETE	6.943.387-1		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.
221	NANCY IRIS ÁLVAREZ MEZA	6.659.087-9		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.
229	ROSA RODRIGUEZ ZAPATA	8.573.504-7		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.
232	SYLVIA DEL CARMEN CONCHA MUÑOZ	5.972.726-5		No fue posible contactar a la referida.

3. Modifíquese el Decreto 592 de fecha 5 de julio de 2022, según el siguiente detalle.

ANULESE:

I.S.	NOMBRE	RUT	DIRECCION	OBSERVACION
249	LUIS OSVALDO SOTO ISLA	4.610.399-8		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.
253	MARGARITA LUCRECIA SANDOVAL SALVO	4.862.531-2		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.
262	MAXIMO JUVENAL HIDALGO ALONSO	5.764.240-8		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.



4. Modifíquese el Decreto 615 de fecha 5 de julio de 2022, según el siguiente detalle.

ANULESE:

I.S	NOMBRE	RUT	DIRECCION	OBSERVACION
279	ELIANA DEL CARMEN VIELMA TRONCOSO	9.937.177-3		No fue posible contactar a la referida.
290	MARIA DE LA CRUZ BURGOS URZUA	8.554.274-5		Desiste del beneficio, limpio su calefactor con recursos propios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JZ/LOB/ID

Distribución:

Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Dirección Administración y Finanzas
Dirección de Programas de Adulto Mayor
Oficina de Partes